

Acciones para la
**Construcción
de Autonomías**



Ministerio
**de Desarrollo
Social**

Acciones para la **Construcción de Autonomías**



Este documento presenta el marco conceptual que guía y orienta las acciones planificadas y llevadas a cabo por el Ministerio de Desarrollo Social desde marzo 2020.

Con el objetivo de promover la inclusión social, la estrategia presentada ofrece caminos, herramientas y oportunidades para aquellas personas que viven situaciones que demandan una respuesta proactiva del Estado con la finalidad de potenciar sus posibilidades de autonomía.

El entramado de respuestas del Mides incluye el otorgamiento de sustento básico para garantizar alimentación, resguardo y transferencias monetarias que permitan acceder a bienes de primera necesidad; programas de acompañamiento, inclusión socio-educativa y socio-laboral. La finalidad de esta matriz de prestaciones es construir autonomías, siendo el éxito de la gestión de este Ministerio, el egreso de sus usuarios.

Desde el rol de Institución rectora y articuladora en múltiples temáticas (juventud, género, discapacidad, cuidados, personas mayores, afrodescendencia, derechos humanos, entre otros) el abordaje de las situaciones se realiza promoviendo pautas que eviten desigualdades; procurando atención focalizada, facilitando la accesibilidad a todas las prestaciones del Estado y garantizando el ejercicio de derechos.

Convencidos de las potencialidades del Estado, sus Instituciones, el sector privado y de todos los uruguayos, se ejecuta esta estrategia que entendemos conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de la población en su conjunto, evitando la generación perpetua de dependencias, construyendo una sociedad cohesiva y resiliente.

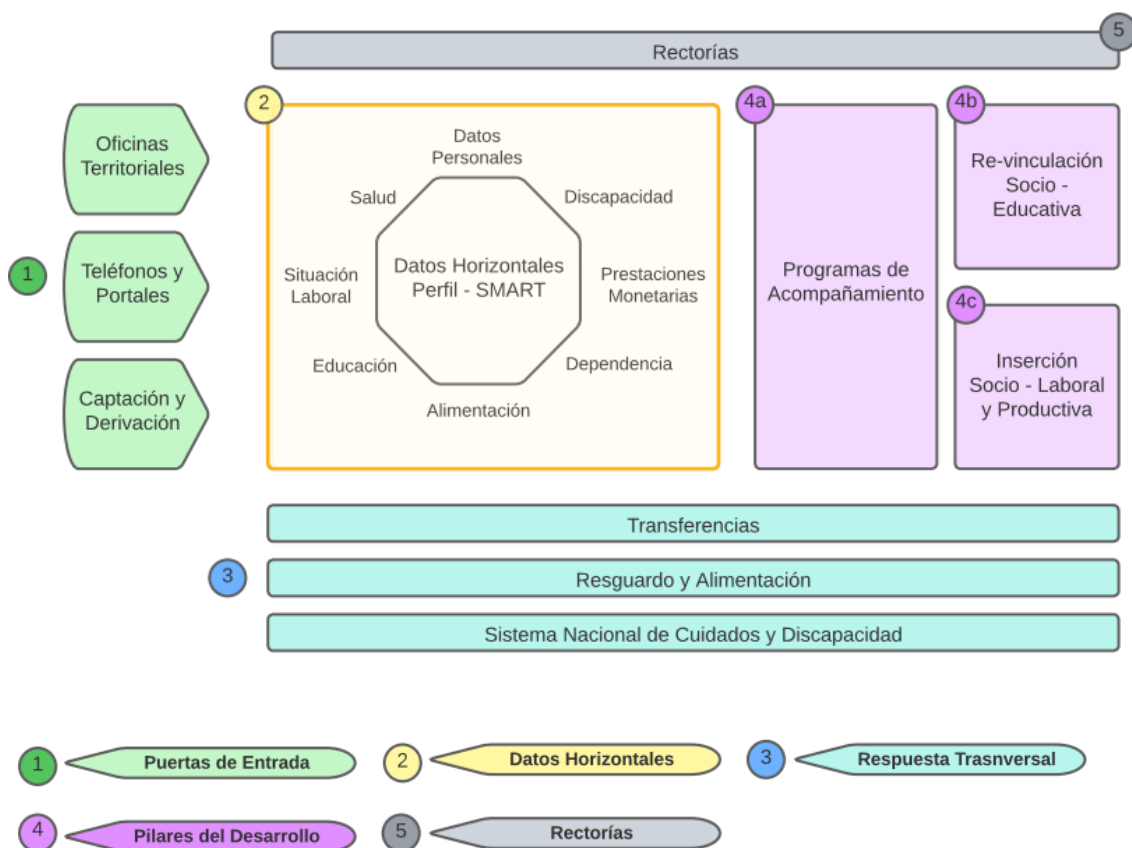
Índice

I.	Marco Conceptual	3
II.	Plan de Acción	5
II.I	Primera Infancia	5
II.II	Medidas Estructurales	6
1.	Puertas de Entrada	6
2.	Construcción de un perfil: Datos Horizontales	9
3.	Respuestas Transversales	10
4.	Los Tres Pilares para el Desarrollo Social	12
5.	Rectorías	17
II.III	Medidas coyunturales: respuesta a la pandemia	21
	Transferencias monetarias	21
	Refuerzos para la alimentación	23
	Apoyo al Plan de Vacunación	23
	Fortalecimiento de respuesta a personas en situación de calle	23
	Nuevas medidas transitorias	24
III.	Convenios	25
IV.	Glosario	29

I. Marco Conceptual

El año 2020 fue atravesado por la pandemia y la atención de este Ministerio se focalizó en dar respuestas a quienes más lo necesitaban. A pesar de este desafío, que implicó encontrar soluciones rápidas, innovadoras y efectivas; no se apagaron los motores que buscaban diagnosticar el estado de situación del Ministerio. Se realizó un relevamiento profundo para conocer a cabalidad el funcionamiento de todos sus programas, los sistemas de información, las fortalezas y debilidades de los procesos (tanto a nivel interno de cada programa como a nivel estructural de toda la Organización).

En base a este diagnóstico se elabora el siguiente esquema como hoja de ruta para **guiar la estrategia** de Desarrollo Social.



1. Se identifican las principales **puertas de entrada** a los servicios del Mides (Oficinas Territoriales, teléfonos Mides, 0800, Portales, Mides Chatbot, Programas de captación y derivación). En la siguiente sección de este documento se describen las acciones realizadas y programadas para fortalecer la atención a nivel territorial; siendo el objetivo **ampliar y potenciar la presencia en territorio, desde las oficinas territoriales preexistentes, optimizando el uso de tecnología, creando oficinas móviles y nuevos centros de atención ciudadana.**

2. Se define que desde todas las puertas de entrada se complete un **perfil único** para cada consultante. El mismo se ampara en la implementación del proyecto **Datos Horizontales** que tiene por finalidad recabar información básica de cada una de las siguientes dimensiones: Datos Personales, Educación, Trabajo, Salud y Alimentación, Discapacidad, Dependencia y Transferencias Monetarias. El objetivo es **poner en producción (segundo semestre 2022) una herramienta estratégica que resulte útil y amigable para los técnicos que tienen contacto directo con la población, pero que al mismo tiempo permita relevar las variables más importantes de quienes se acercan al Mides para monitorear su evolución. Disponer de esta herramienta marca un cambio sustancial en el seguimiento de las trayectorias de quienes pasan por este Ministerio, a la vez que optimiza la gestión de información.** El proyecto Datos Horizontales integra las metodologías sugeridas a nivel internacional, la academia y el Instituto Nacional de Estadísticas a la hora de formular el contenido de las preguntas, a los efectos de generar posibilidades de comparación internacional y dialogar con los distintos sistemas de registro del Estado (aprovechando los acuerdos generados en el marco del Sistema de Información Integrada del Área Social –SIAS).
3. **Respuesta transversal** a través de programas que garantizan las necesidades básicas para la población más vulnerable. Según su naturaleza se clasifican en:
 - a. Transferencias
 - b. Acceso a resguardo y alimentación
 - c. Respuestas a través del Sistema Nacional de Cuidados y Discapacidad

Los objetivos planteados para estas respuestas transversales son **i) mejorar los criterios de focalización ii) rediseñar algunos modelos de intervención iii) crear nuevas soluciones para optimizar el uso de los recursos iv) generar mecanismos operativos de asignación de cupos o prestaciones que eviten inequidades horizontales entre participantes.**

4. Se identifican tres **pilares** fundamentales para promover autonomías:
 - a. **Programas de acompañamiento** dirigidos a familias, jóvenes y personas con discapacidad. Por las características de estos programas, los técnicos que asisten al participante detectan situaciones, niveles de riesgo y necesidades, tanto del participante como de otros integrantes de su núcleo familiar. Esto genera la oportunidad de abordar la situación desde múltiples ángulos poniendo a disposición respuestas de la matriz de protección social. Para ello se establece el objetivo de que las **líneas de acción estén estrechamente conectadas; creando y reforzando coordinaciones entre la variedad de respuestas que nuestro Ministerio y el Estado pueden brindar.**
 - b. **Programas y/o servicios de re-vinculación educativa.** El objetivo planteado es concretar **acuerdos entre instituciones que permitan el cumplimiento de los derechos de las personas en materia de acceso a la educación y la cultura.**
 - c. **Programas y/o servicios de inserción y/o re-vinculación laboral y productiva.** El objetivo por excelencia de este pilar es **potenciar habilidades y capacidades de quienes participan de estos programas para incrementar las oportunidades de alcanzar y sostener en el tiempo su autonomía económica.** A la vez, se

busca reforzar el **compromiso del sector privado** y su vínculo con este Ministerio para la generación de puestos de trabajo para la población que atiende el Mides.

5. Las **rectorías** con su mirada focalizada en su grupo poblacional deben velar por la inclusión social y garantizar el pleno ejercicio de sus derechos. En todos los casos, el objetivo trazado es que todas las prestaciones, campañas de sensibilización y acuerdos de trabajo entre Instituciones que las rectorías lleven adelante estén **orientados a promover procesos de integración social, trabajando con la sociedad en su conjunto y contribuyendo a la generación de igualdad de oportunidades.**

El marco lógico presentado pretende unificar todas las acciones del Mides, independientemente de la Unidad Ejecutora que las lleva a la práctica. Se trata de una concepción nueva de este Ministerio que tiene como leitmotiv poner como centro a la persona y su trayectoria de vida. La estrategia apunta a optimizar el uso de las políticas, herramientas y alternativas que se ponen a disposición para mejorar la captación oportuna de nuestra población, diagnosticar situaciones y responder a las necesidades que imperan para impulsar procesos de autonomía y desarrollo¹.

II. Plan de Acción

II.I Primera Infancia

El Ministerio ha puesto especial hincapié en reforzar la atención brindada a madres embarazadas y niños colocando como prioridad la primera infancia en todas las direcciones y programas. Esta decisión se apoya en la amplia evidencia que demuestra que la inversión en este ciclo de vida es fundamental para lograr un mejor desarrollo humano y social.

Al poner a la primera infancia como una priorización en las intervenciones, cualquiera sea la naturaleza del servicio o programa que esté asistiendo a un usuario, si corresponde, se ofrecen los apoyos previstos en el **Plan de Primera Infancia**. Los mismos se sustentan en los siguientes 5 ejes:

1. **Bono Crianza:** prestación mensual de \$2.000 por menor entre 0 y 4 años cumplidos en 25.000 hogares de extrema vulnerabilidad socioeconómica. Se implementa a través de una transferencia monetaria mensual, que se abona por medio de la TUS para la compra de artículos de primera necesidad (alimentos, productos de higiene personal, productos de limpieza del hogar, vestimenta y supergas).
2. **Ampliación de Becas de Inclusión Socioeducativa (BIS):** Incremento en la cantidad de becas otorgadas a familias con niños de 0 a 3 años para acceder a centros de cuidados y educación inicial privados en caso de no contar con oferta pública en su zona de

¹ Integran el Mides: la Dirección Nacional de Desarrollo Social (DINADES), la Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos (DINTAD), la Dirección Nacional de Protección Social (DNPS), la Dirección Nacional de Gestión Territorial (DNGT), el Instituto Nacional de Alimentación (INDA), el Instituto Nacional de la Juventud (INJU), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el Instituto Nacional de las Personas Mayores (INMAYORES) y la Secretaría Nacional de Cuidados y Discapacidad (SNICD)

residencia.

3. Aumento de recursos y técnicos sociales para programas de Acompañamiento Familiar y Teleasistencia.

4. Captación temprana de situaciones de riesgo, incorporando la presencia de técnicos en 23 maternidades de nuestro país para abordar de forma integral situaciones de riesgo social y sanitario.

5. Apoyo a la creación de la Ventanilla Única BPS-MIDES y creación de Sistema de Información y Alerta de Primera Infancia: integración de sistemas informáticos de ASSE, MSP y Mides para la captación temprana de recién nacidos con riesgo sanitario y social y construcción de una mayor trazabilidad de recién nacidos, diagnósticos y seguimiento social.

II.II Medidas Estructurales

A raíz del diagnóstico realizado el Ministerio de Desarrollo Social detectó la necesidad de:

- Reforzar líneas de acción existentes y reformular otras para mejorar su focalización, efectividad y eficiencia en la gestión
- Crear nuevas líneas acción y eliminar otras por su ineffectividad
- Invertir en la ampliación de la presencia en territorio
- Mejorar los sistemas de información con el fin de robustecer el monitoreo y la evaluación de los programas
- Protocolizar todas las líneas de acción del Ministerio para formalizar el diseño de cada una de ellas. Al 31 de julio de 2022, se elaboraron un total de 30 protocolos de diseño de programas, lo que representa el 51% de los mismos, 7 están en proceso y 22 se culminarán para octubre del presente año
- Explotar potencialidades internas concatenando programas con una lógica de seguimiento de trayectorias personales hacia la construcción de autonomías

Las acciones de corte estructural (realizadas y programadas), serán presentadas en función del marco conceptual descripto anteriormente (ver esquema de página 3).

1. Puertas de Entrada

Bajo los principios rectores de equidad territorial y articulación se maximizan los esfuerzos por garantizar el acceso, en todo el territorio nacional, a los diferentes servicios y prestaciones del Ministerio y de otras reparticiones del estado, tanto focalizadas como universales. Para ello:

- En junio 2022 se contratan a **99 técnicos** que delinearán la estrategia de abordaje del territorio en conjunto con el Equipo de Dirección Departamental (compuesto por el Director Departamental, Jefe de Oficina Territorial, Referente Técnico de Gestión dependiente de Mides central).

- A través de estas contrataciones y conformación de equipos territoriales se busca otorgar más poder de decisión a este equipo de Dirección Departamental, de modo de fortalecer la descentralización apelando al conocimiento pleno del territorio y bajo el marco delimitado por la estrategia y los principios establecidos a nivel Ministerial.
- **El reemplazo de los Servicios de Orientación, Consulta y Articulación Territorial (SO-CAT)** por esta modalidad permite multiplicar las horas de atención personalizada. Cada técnico cumplirá **30 horas semanales (en lugar de 10 horas por equipo)**, la mayoría de las cuales se destinarán exclusivamente a la atención a la ciudadanía.
- Se dispone de **horarios de atención más flexibles y la posibilidad de atender fines de semana.**
- A la vez se garantiza una **atención más profesional** mejorando la formación técnica de los planteles que atienden a la ciudadanía.
- Se inauguraron **dos oficinas móviles de la Dirección Nacional de Gestión Territorial para Montevideo y Canelones.**
- En abril 2022 se puso en funcionamiento el proyecto **INJU Móvil** que permitirá descentralizar las propuestas y servicios del Instituto Nacional de la Juventud en el área metropolitana y localidades del interior con población menor a 20.000 habitantes.
- Próxima incorporación de **3 oficinas móviles para Maldonado, Paysandú y Cerro Largo.**
- En el departamento de Tacuarembó se inaugura **“Movilidad para Todos”** articulación entre Dirección Nacional de Gestión Territorial y la Secretaría Nacional de Discapacidad y Cuidados.
- Se incrementó el presupuesto y la cobertura en todo el país del Sistema de Respuesta en VBG del Instituto Nacional de las Mujeres. **Ampliación de cobertura del servicio telefónico para denuncias de VBG. Atención las 24 horas.**
- Se fortalecen **dispositivos de captación y derivación, profesionalizando al equipo a través de la creación de nuevas figuras (equipo base, equipo de calle, equipo de abordaje y gestor de cupos) e incorporando un nuevo modelo de gestión.**
- Se incorporaron **dos ambulancias y dos policlínicas móviles** en coordinación con ASSE (una en Montevideo y otra en Canelones) y **una Unidad de Atención** en primer nivel (RAP Metropolitana) para centros de atención a Personas en Situación de Calle.
- Incorporación de **nuevas modalidades de atención, extensión de horarios y recorridas de los Equipos Móviles de calle.** Fortalecimiento de **coordinación con Inumet.**
- Desde el 16 de agosto de 2021 está operativa la **comunicación vía Whatsapp** (092 910 000) para que la ciudadanía de aviso sobre personas en situación de calle que se encuentran a intemperie.
- **Extensión a 24 horas** del servicio 0800 8798 del equipo móvil de calle.
- **Descentralización de los servicios de Puerta de Entrada de los refugios.** Se elimina la única puerta de entrada permitiendo que todos los refugios nocturnos puedan gestionar ingresos de personas, reduciendo así los tiempos de espera para el acceso a una plaza. Desde Mides Central se realiza la gestión centralizada de la totalidad de los cupos.

- Creación del **Primer Centro de Referencia de Políticas Sociales (Salto)**.
- En conjunto con el MVOT y a través de fondos no reembolsables otorgados por el BID, se lanzará un **Piloto de Centro de Encuentro para Migrantes**. Implementación de un modelo piloto de **atención integral en el mismo Centro, centralizando -a través de acciones sociales- la información y orientación sobre derechos y servicios, así como la derivación, en todas las diferentes áreas de interés de los migrantes, con enfoque de género y de diversidad**.
- **Se pone en marcha la creación del proyecto “Casa Azul”**. Situado en el departamento de Rivera, se incorpora a la oficina territorial actual con equipos de OIM, ACNUR y UNICEF. El proyecto “Casa Azul” fue concebido como una red, tanto de espacios físicos como virtuales, para migrantes en movimiento. La “Casa Azul” brindará información general, cultura y educación; también podrá ofrecer un espacio donde se brindarán servicios, se realizarán capacitaciones y oportunidades de integración socioeconómica.
- En 2021 el **Policlínico Móvil UCC** realizó rondas por los departamentos de Montevideo, Canelones, San José, Flores, Paysandú y Rio Negro, realizando 142 actividades. Estas incluyen la captación y control del embarazo, a través de la realización de ecografías gineco obstétricas, según el acuerdo establecido con ASSE. Se realizaron 685 ecografías, de las cuales un 89% (612) fueron obstétricas y un 23% fueron a adolescentes (142). Se realizaron ferias y rondas rurales con actividades de promoción, prevención y atención en salud y acceso a derechos. Desde los inicios del año 2022 y hasta la fecha se han desarrollado actividades en relación a cuatro de los objetivos del policlínico móvil que son:
 - Priorizar acciones de la estrategia intersectorial de prevención del embarazo no intencional en adolescentes
 - Fortalecer espacios de consejería integral en salud sexual y reproductiva
 - Promoción de prácticas de crianza amorosas y comprometidas,
 - Actividades de sensibilización y atención en el cuidado de la salud de niños, niñas, sus familias y la comunidad local de las regiones rurales.

De lo que va del año 2022 el Policlínico Móvil de UCC realizaron 175 atenciones en consultorio, habiendo realizado 147 tomas de muestra de Papanicolau a mujeres, se colocaron 12 implantes anticonceptivos subdérmicos y se extrajeron 5, se vacunó a 33 personas entre adultos, niños y niñas. También se realizaron 33 talleres, llegando aproximadamente a 350 personas entre niños, niñas, adolescentes y adultos. En relación a los talleres cabe destacar que se comenzó a trabajar en la estrategia de Crianza Positiva en dos localidades que son Andresito en Flores y Villa el Carmen en Durazno, habiéndose realizado a la fecha 4 instancias en cada uno de los lugares. A partir del mes de junio del corriente año se comenzó a trabajar en la Unidad 5 del CNR-PPL de Mujeres Privadas de Libertad realizando toma de Papanicolau para la prevención de cáncer de cuello de útero.

2. Construcción de un perfil: Datos Horizontales

El Sistema de Monitoreo, Administración y Resolución de Trámites (SMART) es una de las principales herramientas tecnológicas de registro, actualización y consulta de datos del Ministerio de Desarrollo Social.

La información del SMART no pertenece exclusivamente a la órbita ministerial, se han realizado servicios de conexión con bases de datos de otras entidades públicas. Por ejemplo, datos de identificación proporcionados por DNIC, información brindada desde BPS, etc.

Si bien el SMART está operativo desde agosto de 2011, el sistema cuenta con una potencialidad subutilizada; a modo de ejemplo, a setiembre 2021 variables básicas de los módulos de datos horizontales presentaban los siguientes niveles de subregistro en las siguientes dimensiones:

1. Situación laboral: 92.7%
2. Discapacidad: 96.5%
3. Nivel educativo: 37.8%
4. Ascendencia racial: 78.3%
5. País de nacimiento: 94.3%

Esta falta de información básica no significa que el Ministerio no cuente con datos sobre las personas que se acercan al Mides, eventualmente puede existir, pero a nivel de formularios internos de los programas (si es que el consultante termina participando de alguna línea de acción) y de acceso exclusivo para los técnicos de dicha línea de acción.

Frente a la necesidad de contar con datos completos, útiles y confiables para la generación de indicadores, se decidió crear un proyecto que redefina y justifique tanto la metodología utilizada como cada una de las dimensiones e ítems transversales.

El proyecto *Datos Horizontales: **construcción de un perfil único***, se pone como objetivo relevar variables básicas de cada dimensión, disponibilizar el acceso inmediato a través de SMART para todos los técnicos; protocolizar una única forma de preguntar a nivel transversal y realizar seguimiento de las trayectorias de vida.

Se apuesta a homogeneizar e interconectar preguntas de todos los formularios y sistemas de registro interno del Ministerio para contar con información actualizada de forma automática, al tiempo de construir una ficha única de los participantes de las prestaciones, programas y servicios para poder elaborar indicadores de seguimiento.

Dentro de cada dimensión relevada (Datos Personales, Educación, Trabajo, Salud y Alimentación, Discapacidad, Dependencia y Transferencias Monetarias) se propone:

- Identificar las variables más importantes de quienes se acercan al Mides para **evaluar su situación y monitorear su evolución**.

- **Potenciar la interconexión y retroalimentación de información con otros servicios del Estado** (principalmente a través del Sistema Integrada del Área Social)
- Integrar recomendaciones de las mejores prácticas internacionales, la academia y el Instituto Nacional de Estadísticas para **reportar información unificada, oportuna, comparable y trazable**.

3. Respuestas Transversales

Estas respuestas brindan atención a situaciones de especial vulnerabilidad. Están pensadas para proporcionar protección a las personas en situación de vulneración crítica de sus derechos entre las que se encuentran: personas en situación de calle; personas mayores, personas con discapacidad, víctimas de maltrato, abuso y/o violencia; hogares y personas con mayores dificultades para acceder a alimentos, entre otros. Incluye tanto prestaciones como transferencias (monetarias o en especie).

Las principales acciones a nivel transversal:

- Se creó el **Bono Social de UTE**: implica bonificaciones de hasta 90% en la factura eléctrica para más de 126.000 hogares beneficiarios de AFAM-PE, TUS y Asistencia a la Vejez.
- **Eliminación de tope de ingresos para los beneficiarios de AFAM-PE**: medida para incentivar el trabajo formal y la acumulación de ingresos para hogares que reciben o postulan para recibir dicha asignación.
- A partir del mes de julio 2022 se incorpora un **aumento estructural del 4%** para los beneficiarios de AFAM-PE y TUS
- **Mejoras en la focalización de las transferencias monetarias**: a partir de la implementación de una Declaración Jurada (DJ) de Vulnerabilidad Social para solicitar una prestación monetaria, se ampliarán las modalidades de acceso para complementar las visitas presenciales, habilitando la posibilidad de completar la DJ en las Oficinas Territoriales del MIDES que funcionarán como una Ventanilla Única con las oficinas de BPS. **El objetivo es la reducción del error de exclusión, aumentando la captación de beneficiarios para asegurar que la prestación llegue a todos los que sean elegibles. Además, con las nuevas modalidades, también se podrá actualizar periódicamente la información de hogares que reciben la prestación hace varios años, a efectos de asegurarnos que siguen cumpliendo con las condiciones de elegibilidad, y reducir así el error de inclusión.**
- **TuIVA con tuapp**: en el mes de julio de 2022, los beneficiarios de AFAM-PE podrán elegir *tuapp* como modalidad de pago para recibir la prestación. Las compras efectuadas a través de este medio de pago tendrán la exoneración total del IVA. Además, los beneficiarios tendrán la posibilidad de ingresar dinero propio (con un tope de \$2.000) para también beneficiarse de la exoneración del IVA al pagar con Tuapp. Esta medida es un paso más hacia una focalización de las exoneraciones de IVA, trabajando sobre el concepto de **IVA Inteligente** exonerando personas en vez de productos, reduciendo el costo de vida para aquellos que más lo necesitan y atenuando la naturaleza regresiva del impuesto.

- Fortalecimiento de la protección a personas mayores en situación de vulnerabilidad, iniciándose el **Programa al Apoyo de Cuidados Permanentes**. Permite realojo planificado en ELEPEM habilitados, de personas que habitaban residenciales a clausurar por situaciones de riesgo social y sanitario. Se trata de 62 personas mayores. Próxima contratación de hasta **3 cupos mensuales en establecimientos de larga estadía** para personas mayores que por su situación de abuso, maltrato o vulnerabilidad extrema, su vida corre riesgo inminente.
- Desde mayo 2021 se lanza por primera vez el **Plan Nacional de Invierno**. El Mides trabaja en articulación con distintas instituciones y organismos tales como el Ministerio de Defensa Nacional (MDN), el Ministerio del Interior (MI), la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE), el Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU), el Sistema Nacional de Emergencias (SINAE), las intendencias a través de los Centros Coordinadores de Emergencias (CECOED), la Junta Nacional de Drogas (JND), organizaciones de la sociedad civil, el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET), entre otros; con el objetivo de alcanzar una cobertura nacional.
- Inauguración de **nuevo comedor de INDA** en Lavalleja con capacidad para 70 usuarios diarios.
- Inauguración de **nuevo comedor de INDA** en el departamento de Salto. Su capacidad de producción permite abastecer a 1.000 personas y con los refuerzos aplicados en invierno su capacidad llega a las 1.200 personas.
- **Revisión del programa para celíacos**, aumentando el valor de la canasta celíaca de \$800 en 2019 a \$1.400 en 2022.
- En el mes de junio del presente año se inició, en coordinación con INDA y Redalco, el Piloto de la **entrega de canastas de frutas y verduras frescas para las familias**. La población objetivo de este piloto son mujeres embarazadas, niños y niñas de 6 a 12 meses de los programas de acompañamiento familiar de Uruguay Crece Contigo. Al momento se realizaron 2 entregas a 245 familias y está planificado realizar 6 entregas más. Este proyecto piloto será evaluado para establecer nuevas proyecciones a nivel nacional.
- Incorporación de la dimensión **seguridad alimentaria a la Encuesta Continua de Hogares** llevada a cabo por el Instituto Nacional de Estadísticas con el fin de garantizar la obtención de datos sólidos, confiables y comparables. Este hito permitirá diagnosticar situaciones en el marco de una metodología de relevamiento rigurosa y representativa a nivel estadístico.
- **Diseño y próxima puesta en producción del Piloto de Asistentes Personales (AP)**. Implementación del piloto a través de provisión en modalidad colectiva. La provisión colectiva implica la contratación de AP a través de personas jurídicas - cooperativas de trabajadores o empresas privadas de cuidado que convengan con la Secretaría del SNIC. En el entendido de que bajo esta modalidad tanto las personas usuarias como los AP contarán con un mayor respaldo, lo cual repercutirá en mejorar la calidad del servicio prestado.
- **Regularización de la Formación de Asistentes Personales:**
 - Implementación de 10 cursos en Escuelas Técnicas de UTU en 2022 para el curso "Atención a la dependencia" (DGETP/UTU e INEFOP).

- Para 2022 mediante convenio con INEFOP se dará formación a 1.800 personas en atención a la dependencia durante 2022-2023.
- Certificación de 132 personas, mediante Uruguay Certifica.
- Publicación del **manual de humanización de los cuidados: Guía para cuidadores y cuidadoras** (con participación del Comité Consultivo de Cuidados).
- **Fortalecimiento del Centro Nacional de Ayudas Técnicas (CENATT)** en tres áreas de trabajo:
 - Entrega y reparación de ayudas técnicas. Próxima incorporación al equipo de médicos fisiatras y pasantes de terapia ocupacional.
 - Confección de prótesis y órtesis. Con maquinaria donada por OTTOBOCK se confeccionan prótesis de mejor calidad y se incrementa la cantidad de prótesis disponibles.
 - Calzado ortopédico.

4. Los Tres Pilares para el Desarrollo Social

Se identifican tres pilares fundamentales para promover el desarrollo social: programas de acompañamiento dirigidos a familias, jóvenes y personas con discapacidad; programas y/o servicios de reinserción educativa; y programas y/o servicios de reinserción laboral y productiva.

4.a. Programas de acompañamiento

El acompañamiento se focaliza en dar respuesta a las situaciones que actúan como condicionantes de rezagos y vulnerabilidades futuras, y como obstaculizadoras de las trayectorias autónomas de las personas.

Las principales acciones de este pilar se describen a continuación:

- Abordaje en **Salud Mental y Consumo Problemático de Drogas**. En 2021 se incorporó a la Dirección Nacional de Protección Social un equipo técnico que trabaja en el marco de la nueva Ley de Salud Mental y en la temática vinculada al Uso Problemático de Drogas (UPD). Se comienza a coordinar y articular a la interna del Ministerio transversalizando Salud Mental. En 2022 se crearon dispositivos para la atención en UPD que **alcanzan 205 cupos**:
 - Dos diurnos para UPD en convenio con ASSE.
 - Una casa de medio Camino para UPD con ASSE.
 - Uno diurno de baja exigencia para UPD y Vulnerabilidad Social en convenio con la Junta Nacional de Drogas (inauguración prevista para el 9 de agosto).
- En 2021 se crea el Programa de **Viviendas con Apoyo**, incorporando dispositivos que operaban en el marco de los programas Calle y Atención a Mujeres con Niños, Niñas y

Adolescentes (en adelante NNA), y asumiendo nuevos proyectos y estrategias centradas en la vivienda. Se dirige a personas adultas (mayores de 18 años) y/o familias monoparentales de jefatura femenina sin hogar, que hayan hecho uso regular de alguno de los dispositivos de atención, con criterios de permanencia y que estén en condiciones de sostener la gestión autónoma de su vida cotidiana, con un ingreso mínimo que les permita cubrir parcialmente los gastos diarios. Las personas solas reciben la Tarjeta Uruguay Social (TUS) duplicada y un complemento en tickets de alimentación (que suman \$5000 pesos uruguayos). Las familias reciben tickets de alimentación en función de la cantidad de NNA del núcleo, con un gradiente entre 5500 y 9000 pesos uruguayos.

- Inauguración de los centros **El Zorzal y El Hornero** para mujeres con NNA. Estos centros trabajan sobre tres ejes esenciales: a) restitución de derechos básicos vulnerados b) atención a situaciones graves de alta complejidad y c) promoción de estrategias familiares orientadas al egreso. Desde la apertura de ambos centros se cuenta con la cobertura de duplas de Uruguay Crece Contigo (UCC) trabajando con la población objetivo del programa.
- Al programa de **Atención a Mujeres con Niños y Adolescentes** se incorporó el acompañamiento a varones con menores cargo.
- **Reducción del aforo de centros nocturnos.** Se bajan de 30 a 20 las plazas en los centros; aumentando la cantidad de centros y reduciendo de manera significativa la conflictividad.
- Se desarrolló el proyecto piloto **Paradores Nocturnos**, en el marco del Plan Invierno 2021, con el apoyo de la sociedad civil y voluntariado. Fueron acogidas 148 personas, durante los meses de julio y agosto de 2021. Funcionaron un total de 6 establecimientos, con un máximo de 10 personas por establecimiento. Actualmente se está replicando el proyecto.
- Se inició la experiencia de **provisión de vales para alojamiento en pensiones** (bonos de inclusión socio-habitacional) para personas solas que se encuentran en situación de calle por primera vez y/o que vuelven a la calle y están en condiciones de sostener el alojamiento y la gestión autónoma de la vida cotidiana con el apoyo de prestaciones sociales.
- Habilitación de **8 refugios que aceptan mascotas** y proporcionan atención veterinaria a las mismas.
- Se abre un **Centro de Estadía Transitoria Regional** en el este del país para mujeres víctimas de Violencia Basada en Género (VBG).
- En convenio con el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, se amplía hasta **500 el cupo de subsidios de alquiler**, brindados a mujeres en situación de salida de la VBG.
- En conjunto con el MVOT y a través de fondos no reembolsables otorgados por el BID, se **lanzará un Piloto de Alojamiento Transitorio y Fondo de Subsidio de Alquiler para Migrantes** para dar respuestas de corto y mediano plazo a las situaciones de mayor vulnerabilidad en el acceso a la vivienda para hogares de migrantes.
- Se crea una **nueva Oficina Territorial dentro del COMCAR** cuyo objetivo es trabajar en el pre-egreso de los liberados con alto riesgo de caer en situación de calle al egresar.

- **Incorporación de la Dirección Nacional del Liberado (DINALI)** al Mides con el objetivo de diseñar, desarrollar y ejecutar la política postpenitenciaria nacional, promoviendo la inclusión social y restitución de derechos de la población egresada del sistema penitenciario y sus familias.
- **Clausura de Jóvenes en Red (JeR)**, a raíz de evaluaciones internas y externas (UDELAR) se decide cerrar JeR dado que se evidencian escasos o nulos logros en las dimensiones más estructurales (trabajo, educación, vivienda). Incluso cuando se indaga sobre otras dimensiones como “satisfacción con la vida” se encuentra que JeR tiene un efecto negativo, especialmente para las mujeres.
- **Creación del programa INJU Avanza** con un nuevo marco de intervención para el acompañamiento individual, más enfocado y especializado. Se ofrece una atención integradora a nivel Ministerio en coordinación con las oficinas territoriales y los equipos de gestión locales, vinculando a los participantes con otras herramientas y programas del Ministerio como ACCESOS, Enlace Laboral y Enlace Educativo. También se ofrece apoyo económico para el acceso a la educación, capacitaciones, empleo y mejoras en viviendas precarias.
- **Próximo lanzamiento de Ciudad Universitaria (180 becas)**. El nuevo programa atenderá una de las principales dificultades que la población joven del interior del país enfrenta y que impacta en sus posibilidades de desarrollo personal y en la construcción de su proyecto de vida. Su principal objetivo es facilitar el acceso a estudios terciarios a jóvenes del interior del país que provengan de hogares de bajos ingresos y que quieran estudiar en Montevideo, brindándoles la posibilidad de postular a una beca de alojamiento que promoverá la autogestión, la integración a la comunidad a través de diferentes actividades y ofrecerá además herramientas para la búsqueda de empleo.
- Creación del programa **Acción Familiar** como resultado del rediseño del programa Cercanías y Servicio de Abordaje Familiar. Se estima que 2475 personas (450 hogares) serán acompañados por los nuevos operadores.
- Creación del programa **Teleasistencia**. Acciones de mensajería a las familias promoviendo el apoyo a la crianza. Alcance nacional anual de 900 familias.
- Acuerdo con el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) para implementar el pasaje, a la órbita de la cartera, de **la atención de personas mayores de edad con discapacidad que llegan a la adultez bajo el cuidado del INAU**.

4.b. Programas y/o servicios de reinserción educativa

- Creación de **Enlace Educativo**. El programa está dirigido a personas en situación de exclusión educativa, identificadas por los programas de Mides, Oficinas Territoriales (OT) y las Unidades Coordinadoras Departamentales de Integración (UCDI), con énfasis en las poblaciones específicas (inmigrantes, afrodescendientes, LGBTIQ+). Su finalidad es articular las necesidades socioeducativas de las personas con la oferta educativa existente en cada departamento, sensibilizar y orientar técnicamente a referentes y comunidades educativas en los impactos de desvinculación educativa.

- Diseño de piloto de **Educación Inclusiva**. Junto con ANEP se lanzará el **Programa de Promotores Comunitarios de Autonomía** en centros de enseñanza, pensado para brindar cuidados a niños con discapacidad en situación de dependencia en los centros educativos, facilitando una solución conjunta desde el Sistema Nacional Integrado de Cuidados.
- Estudio de prefactibilidad para la puesta en marcha de un **Bono de Impacto Social en Formación Dual**. Este tipo de herramienta busca conjugar lo mejor de las tres partes: Estado, sociedad civil, y sector privado. Su foco está puesto en resultados medibles e impacto probado en la vida de los participantes.

Convenio con el **Colegio y Liceo Elbio Fernández**. A través de un sistema de becas, 20 personas derivadas por el Ministerio se incorporaron al centro educativo para culminar educación media superior con posibilidad de asistir a la modalidad híbrida (virtual y presencial).

- En 2021 se firma convenio con **Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU)**. Cuarenta participantes de centros de la División de Coordinación de Programas para Personas en Situación de Calle iniciaron una capacitación en el curso de **multioficios**, que comprende: albañilería, electricidad, sanitaria y galletería. Esta propuesta es un resultado del diseño específico para la población objetivo del Ministerio. En el marco de este convenio se amparan 80 cupos más para el 2022. En junio del presente año, 10 egresados del sistema penitenciario, comenzaron un curso de galletería dictado por UTU en instalaciones de la DINALI.
- En 2021 se firman convenios con **BIOS y el Instituto de Desarrollo** para otorgar capacitaciones variadas a la población objetivo del Ministerio.
- Para 2023 se prevé lanzamiento de un programa piloto que tiene por **objetivo fortalecer y desarrollar competencias a ser evaluadas en la prueba Acredita Ciclo Básico de ANEP**. Se acompañará a una población mínima de 50 jóvenes que participen de programas Mides. El propósito del proyecto se centra en fomentar la continuidad de las trayectorias educativas y acreditar competencias para el empleo.
- Se lanzó **“Escaleras de Desarrollo”**, un proyecto educativo productivo que busca promover la inserción laboral de jefas de hogar que viven en centros para mujeres con niños y madres que participan en el programa UCC.

4.c. Programas y/o servicios de reinserción laboral y productiva

Aproximadamente 9 de cada 10 participantes de Uruguay Trabaja (UT) no lograba sostener un trabajo formal por más de tres meses, en el período de un año luego de su pasaje por el programa. Se decide **cerrar UT** y se rescinden los acuerdos con organizaciones de la sociedad civil en las que se habían tercerizado roles esenciales para el Ministerio debilitando la capacidad de alineación estratégica y programática.

- En mayo 2022, el Mides lanzó el programa socioeducativo-laboral **ACCESOS**, cuyos participantes provienen de otros programas del Ministerio. **Los técnicos y las oficinas territoriales que los derivan son los encargados de realizar el seguimiento de los participantes.**

Se definen **mecanismos de ingreso** al programa justos y transparentes para la asignación de cupos y generación de la lista de prelación.

El programa consta de dos fases. La primera se compone de siete meses **de trabajo protegido** ofrecido por instituciones públicas e Intendencias Departamentales con una prestación social equivalente a **1 Salario Mínimo Nacional (SMN)**. Durante esta fase, en horario laboral, los participantes reciben capacitaciones para la adquisición y fortalecimiento de habilidades y hábitos laborales provistos por Accesos e instituciones conve-niantes.

En la segunda fase, los participantes serán postulados para insertarse laboralmente en **empresas “madrinas”** de acuerdo a sus perfiles.

A la vez, todos los participantes obtendrán un **diagnóstico odontológico y oftalmológico** y quienes tengan menores a cargo entre 0 y 3 años serán derivados a **dispositivos de cuidados**.

- Creación de **Enlace Laboral**, programa cuya finalidad es contribuir a la inserción laboral formal de la población referenciada por programas del Mides. Para ello se sirve de la gestión operativa de los convenios “Cupo Mides”, a partir de los cuales las empresas so-cias consideran en sus vacantes a la población postulada en función de su adecuación entre el perfil laboral y la descripción del cargo. Coordina con los diversos programas del Ministerio que promueven la inclusión sociolaboral, generando herramientas para forta-lecer dicho proceso.
- Fortalecimiento del acompañamiento de **Cooperativas Sociales a través de acuerdo con INACOOOP** quien asesora en materia de gestión, economía y aspectos sociales a las 250 cooperativas sociales del país, integradas por más de 4.000 trabajadores. De las 250 cooperativas sociales, 241 ya han recibido acompañamiento en el marco de este acuer-do, 136 han participado de cursos de capacitación siendo 600 los socios que han reci-bido certificado de participación de estos cursos. INACOOOP también brinda asistencia no-tarial para la firma de estatutos para aquellos grupos en formación. Este acuerdo con INACOOOP representa un salto de calidad en materia de acompañamiento a cooperativas, alcanza a todo el territorio nacional y configuró una mejora sustancial en la gestión de recursos materiales (el modelo anterior se basaba en la contratación de Organizaciones de la Sociedad Civil y Cooperativas de Trabajo que alcanzaba un presupuesto de \$42.000.000 de pesos uruguayos; a través de este convenio se consigue una erogación un 60% menor).
- Se consolidó como política pública la promoción de la **autonomía económica de las mu-jeres y la implementación de un proyecto, a través del Fondo COVID-19 del Sistema de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para estimular la empleabilidad de las mujeres en el interior del país**. En el marco del Plan Nacional de Género en las Políticas Agropecuarias se diseñó e implementó el **Fondo de Garantía para el Desarrollo de las Mujeres Rurales** en coordinación entre el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MEGAP), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la Agencia Nacional de Desarro-

llo (ANDE). Esta línea especial de garantías para mujeres rurales, podrá ser utilizada por más de 16.000 mujeres que integran el Registro de Productores Familiares del MGAP. Además de brindar garantía estatal para facilitar el acceso al crédito a este colectivo de mujeres, el programa es complementado con educación financiera.

5. Rectorías

A continuación, se presentan algunas de las acciones llevadas a cabo y planificadas por las distintas rectorías de nuestro Ministerio:

- Implementación de la Campaña **“Ni Miedo, Ni Tabú - Hablemos de Salud Mental”** dirigida a adolescentes y jóvenes. Proyecto liderado por el Instituto Nacional de la Juventud, en conjunto con el Ministerio de Salud Pública y UNICEF en el marco de la Estrategia Nacional de Prevención del Suicidio 21-25 aprobada por la Comisión Nacional Honoraria de Prevención del Suicidio. La campaña se desarrolla en todo el territorio nacional incorporando acciones territoriales, acciones de comunicación masiva y un portal web AGESIC con información dirigida a adolescentes, padres y referentes afectivos, y educadores.
- Diseño y próxima implementación de un **Baremo Único para valorar la discapacidad y del Registro Nacional de Discapacidad**. Creación de un instrumento de valoración de la discapacidad que permitirá que la persona con discapacidad sea valorada por única vez, y la información pueda ser compartida por todos los organismos del Estado que proveen alguna prestación y/o servicio a personas con discapacidad. Actualmente se encuentra en testeo.
- Fortalecimiento del **Centro de rehabilitación visual – Centro Cachón como centro de referencia para la rehabilitación visual**, a través de:
 - Mejora edilicia del centro.
 - Mayor dotación de recursos humanos (incorporación al plantel de psicólogo, trabajador social, psicomotricista, referentes en tiflotecnología, braille y educación física).
 - Aprobación de un curso de formación de nuevos instructores en rehabilitación para personas con discapacidad visual para contar con recursos formados a nivel nacional en todos los servicios de rehabilitación.
 - Dictado de cursos para diferentes organismos públicos sobre la temática.
 - Conformación de grupo de trabajo con la sociedad civil para el seguimiento del proyecto
- **Rectoría sobre la Ley de cuotas en el ámbito público: Se firma acuerdo de medidas entre Dirección de Discapacidad y la Oficina Nacional de Servicio Civil para incentivar el cumplimiento de la cuota de inclusión laboral en el ámbito público (Ley Nº 18.651)**. Esto implica: cambio normativo, creación de la figura de asistente de inclusión (a implementarse en 2022), capacitación específica.
- **Capacitación Nacional para el cumplimiento de la Ley Nº 19.691**: Intendencias, centros comerciales y oficinas territoriales del Mides. Foro sobre inclusión dirigido a empresas

organizado con apoyo de la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social en octubre 2022. Ingresarán nuevos operadores laborales para el interior del país.

- **Proyectos de emprendimientos conjunto con el MTSS para empleo verde (hidroponía) con organizaciones de la sociedad civil.**
- Firma del **“Protocolo guía para las situaciones de discriminación y rechazo por motivo de discapacidad en el ámbito educativo”**. Presentación del documento del grupo de trabajo **“Educación inclusiva en primera infancia”**- Consejo Coordinador de Educación en la Primera Infancia (CCEPI). Conversatorios y talleres presenciales sobre educación inclusiva.
- **Género y discapacidad: - Maternidad y apoyo a la crianza a mujeres con discapacidad:**
 - Diseño de un plan piloto con la creación de un dispositivo de atención socio asistencial en apoyo a la crianza para mujeres con discapacidad y conformación de una red de trabajo en pos de cumplir con la normativa vigente.
 - En el segundo semestre 2022: lanzamiento del 0800 4141 de violencia para personas sordas.
 - Próxima firma de convenio con MVOT e INMUJERES para casa de breve estadía para mujeres con discapacidad con dependencia víctimas de violencia.
- **Sistema de apoyos en la toma de decisiones en el ámbito judicial** – en el segundo semestre 2022 comenzará trabajo conjunto con el poder judicial para el armado del sistema de apoyo en la toma de decisiones, con la colaboración de UNFPA.
- Se comienza a trabajar en la **reglamentación de la Ley Nº 18651 en lo que respecta a la reglamentación de hogares donde residen personas con discapacidad.**
- Accesibilidad, deporte y turismo: Firma de convenios para transversalizar la temática de discapacidad en el turismo y deporte para generar **circuitos turísticos accesibles y guía de recursos** en ambas temáticas para facilitar el acceso de las personas con discapacidad a los mismos. Incluye capacitación y formación en discapacidad.
- Desde el INDA se elabora **material de apoyo en formato impreso y/o digital** (Recetarios, Guías de alimentación, libros, campañas de sensibilización, etc.) disponible en <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/alimentacion>
- INDA realizó un promedio de **5 estudios anuales de investigación**, según interés del Instituto. Se difunden resultados a través de publicaciones en revistas internacionales indexadas y se elaboran informes técnicos que se encuentran disponibles en la web: <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/alimentacion>
- Actualización de indicadores del **Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional**. En el segundo semestre del año 2022 se contará con información de acceso público sobre indicador de Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 2: *“Erradicación del hambre, mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición y la producción sostenible”* meta 2.1.2.
- **Asesoramiento y monitoreo alimentario y nutricional desde INDA a 468 Centros del**

Plan CAIF.

- En 2021 se consolidó el **Sistema de Información de Género** como referencia nacional en la producción de indicadores específicos y en la generación de conocimiento. En esa línea de acción se destaca la presentación de la **Encuesta de Uso del Tiempo** que se lleva a cabo con el Instituto Nacional de Estadística. Se trata de un hito en materia de producción de datos, al ser la primera que se realiza desde 2013. En 2022 se realizó la segunda edición de esta Encuesta y actualmente se están procesando los datos obtenidos.
- **Duplicación de los puntos de atención de servicios de Trata de personas.** Actualmente el Mides cuenta con cuatro puntos en el país.
- Se conforman las **Unidades especializadas de Género en el ámbito del Poder Ejecutivo y todos los organismos del Estado.** Se estandariza la formación de sus equipos a través de un convenio con la Escuela Nacional de Administración Pública, de manera de garantizar el cumplimiento de los cometidos que tienen asignados por ley.
- Se incorpora la perspectiva de género en el **Plan Nacional de Gestión de Residuos y el Plan Nacional de Empleo.**
- Promoción del ejercicio de los derechos políticos de las mujeres facilitando su acceso a cargos de decisión y liderazgo. En este marco se inicia el **Programa de Fortalecimiento de Líderes Políticos de todo el país.** Este programa inicia sus cursos el 22 de julio de 2022 con 62 mujeres políticas de todo el país.
- Rediseño en curso de la guía de implementación del **Modelo de Gestión de Calidad con Equidad de Género.** A su vez se está diseñando una versión del Modelo para empresas privadas.
- **Introducción de la línea de trabajo sobre acoso** dentro del área de violencia de género.
- Elaboración y puesta en marcha del **Programa para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, ProMujeres,** con el apoyo del BID, que fortalece la política de VBG y la implementación de la Ley N° 19.580.
- Diseño del **Plan Nacional en VBG 2022/2024,** que tiene por finalidad efectivizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia de género.
- INMUJERES implementa la **Campaña Noviazgos Libres de Violencia,** en articulación con MEC y ANEP.
- Aprobación de normativa MERCOSUR, cuyo proyecto fue liderado por Uruguay en el 2020, que tiene como objetivo impulsar la incorporación de la perspectiva de género en las **políticas comerciales del MERCOSUR.**
- En el marco del Programa de Apoyo a la Integración Socio Urbana de la Población Migrante llevada adelante en conjunto con el MVOT se promoverá el fortalecimiento de las instituciones vinculadas con el acceso a la regularización, trámites para ingreso y obtención de documentación para población migrante para acelerar el proceso de integración social y urbana. Con fondos no reembolsables otorgados por el **BID,** se construirá el **Sistema Único de Trámite de Residencia** para la renovación de los sistemas de información y tecnología utilizados por la **Dirección Nacional de Migración (DNM) del Ministerio del**

Interior y por el Ministerio de Relaciones Exteriores para el otorgamiento de residencias.

- Convocatoria a entidades de todo el país que trabajen temas étnico-raciales para la presentación de proyectos educativos o laborales para el desarrollo de acciones **que contribuyan a promover la generación de empleos y competencias educativas de personas afrodescendientes con énfasis en los componentes generacional y de género.**
- Proyectos Educativos o Laborales dirigidos a la población afrodescendiente. Convocatoria a entidades de todo el país **que apunten al reconocimiento y difusión de la cultura afrodescendiente y al fortalecimiento identitario de su población.**
- En el marco del Consejo de Equidad Racial y Afrodescendencia (CNERA) algunas de las acciones realizadas son:
 - Elaboración y actual evaluación del proyecto piloto **"Centro de Salud libre de Racismo"**.
 - Próximo lanzamiento de la actualización de la **"Guía de Aplicación de las cuotas"**.
 - Elaboración de un **protocolo de actuación ante situaciones de discriminación para las instituciones estatales.**
 - Realización de una **campaña para la promoción del derecho a la autoidentificación de las personas afrodescendientes** al amparo de lo previsto en el art. 95 de la Ley N^o 19.307 (campaña de bien público).
 - Solicitud a la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración para evaluar un **Proyecto de Ley** que incorpore al Código Penal el Artículo 149 Quinquies.
- En el año 2021 se inició un **Ciclo de Capacitaciones sobre la "Inclusión de la Dimensión Étnico Racial Afrodescendientes y la implementación de la Ley N^o 19.122"**. En estos talleres han participado hasta el momento jefes y funcionarios de los ministerios de Desarrollo Social, Turismo, Interior y Trabajo, así como de las Intendencias de Rocha, Lavalleja y San José, y oficinas de BPS en Lavalleja.
 - Durante el año 2021 se capacitaron 102 personas y en lo que va del 2022, 160.
 - Actualmente se está trabajando con el MTSS para la capacitación de un total de 677 personas, a través del Departamento de Capacitación del Área de Gestión y Desarrollo Humano, del mencionado Ministerio.
- Próxima convocatoria **"Nosotras, también construimos País"** cuyo objetivo es contribuir a la valoración, reconocimiento y difusión del conocimiento afrocentrado generado por mujeres afrodescendientes a través de sus obras literarias.
- **Elaboración y distribución de materiales informativos relacionados con la temática afrodescendencia y educación** dirigidos a Oficinas Territoriales, Intendencias, Instituciones estatales y sociedad civil de todo el país, con énfasis en el sistema de becas con cupo afro.
- Convenio Ministerio de Desarrollo Social y la **Cooperativa de Trabajo Colectivo de Estudios Afrolatinoamericanos**. Dictado de 50 talleres de capacitación, sensibilización y pro-

fundización en lo referente a la dimensión étnico-racial afrodescendiente y realización de una línea de investigación en salud mental afrocentrada.

- Convenio Específico a firmar entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Universidad de la República para el **seguimiento de trayectorias educativas de personas afrodescendientes dentro de la Educación Superior**.
- Diseño en curso del **Observatorio para el seguimiento de la implementación de acciones afirmativas para personas afrodescendientes**.
- En febrero 2022 se lanza la nueva **Tarjeta Joven**. Entre el INJU y el BROU se crea una tarjeta que brinda mayor seguridad para las compras presenciales, tanto en la modalidad POS como en el uso de la tecnología *contactless*. También está habilitada para realizar compras en internet y es ideal para utilizar en viajes, con una amplia aceptación en el exterior. Permite disfrutar de los beneficios exclusivos del sello Visa y los descuentos ofrecidos por INJU. Al 23 de junio del corriente año ya se solicitaron más de 15.000 tarjetas.

II.III Medidas coyunturales: respuesta a la pandemia

La irrupción en Uruguay del brote mundial de COVID-19 llevó a que el Poder Ejecutivo declarara, el 13 de marzo de 2020, el estado de emergencia sanitaria nacional, a través del Decreto N° 93/020. Desde el Ministerio de Desarrollo Social se han desplegado medidas sin precedentes en términos de alcance, innovación en modalidades de abordaje y volumen presupuestal.

Transferencias monetarias

Durante los años 2020, 2021 y gran parte del 2022, el Mides reforzó las partidas brindadas a través de los instrumentos **Tarjeta Uruguay Social (TUS)**², **las Asignaciones Familiares – Plan de**

² A través de TUS, se busca mejorar el acceso a alimentos y artículos de primera necesidad de los hogares. Se implementa a través de una transferencia monetaria mensual, cargada en una tarjeta magnética, que puede ser utilizada en la red de Comercios Solidarios de todo el país. El programa se estructura en dos grandes modalidades de funcionamiento:

1. Vulnerabilidad socioeconómica. Dirigida a hogares en situación de vulnerabilidad socioeconómica extrema, la cual es evaluada en forma estandarizada y objetiva a través de la aplicación del Índice de Carencias Críticas (ICC).
2. Grupos específicos. Para el caso de algunos grupos poblacionales específicos se asume a priori la condición de vulnerabilidad socioeconómica extrema de sus integrantes dado el mero hecho de pertenecer a ese grupo. En estos casos, el acceso a las prestaciones del programa no está intermediado por el ICC, sino que éste se determina a partir de la constatación de que el postulante integra el grupo específico. Tales son los casos de: personas trans, usuarios de refugios del MIDES para personas en situación de calle, mujeres víctimas de violencia y/o trata de personas, entre otros.

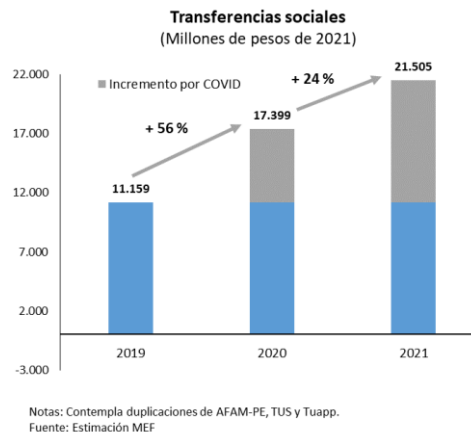
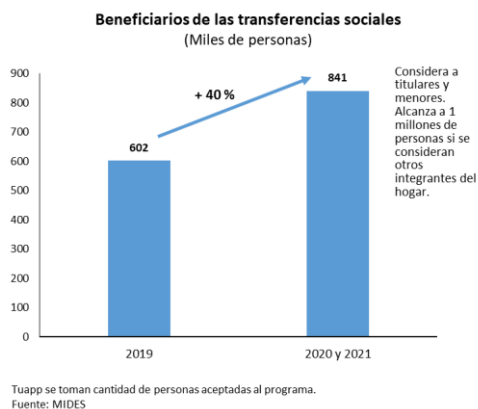
El programa cuenta con aproximadamente 87.000 hogares beneficiarios en los que viven aproximadamente 400.000 personas. El monto mensual varía según la composición del hogar y el grado de vulnerabilidad, y va desde \$1.417 mensuales (para hogares con hasta un menor y primer franja de vulnerabilidad extrema) hasta \$7.622 mensuales (para hogares con 4 o más menores en la segunda franja de extrema vulnerabilidad). Asimismo, se otorga un complemento para embarazadas y menores de 4 años de \$345 mensuales.

Equidad (AFAM-PE)³ y creó la **Canasta de Emergencia - Cupón *tuapp***. Las transferencias extraordinarias a través de AFAM-PE y TUS, alcanzaron a 200.000 hogares integrados por más de 820.000 personas, de las cuales más de 370.000 son menores de edad (aproximadamente 42% de todos los menores del país). Tomando en cuenta los beneficiarios de Canasta de Emergencia, el total de personas alcanzadas por estas medidas supera el millón de personas.

- En 2020, la **TUS incorporó un refuerzo coyuntural del 50% adicional por mes durante 8 meses** (marzo, abril, junio, julio, agosto, setiembre, noviembre y diciembre).
- En el mes de abril del año 2020, se lanzó la **Canasta de Emergencia** que se constituyó como instrumento de apoyo monetario dirigido a personas que se encontraban desempleadas o vinculadas informalmente al mercado laboral y que no recibían otra prestación del Estado. Fue una transferencia mensual que los beneficiarios recibían a través de la aplicación *tuapp* para lo cual debían contar con un teléfono celular. Aquellos beneficiarios que no contaban con un teléfono celular podían retirar una canasta física de 14kg de alimentos en las oficinas del Mides. Este beneficio comenzó a otorgarse en abril de 2020 con un monto mensual de \$ 1.200. Durante 2021 dicho beneficio continuó, viéndose **reforzado entre abril y julio de 2021**, período en el cual los beneficiarios recibieron \$ 2.400, el doble del monto otorgado en 2020. Hasta abril de 2022 continuó el beneficio de la Canasta de Emergencia - Cupón *tuapp* pero, debido al fin de la emergencia sanitaria, a partir de mayo de 2022 la prestación se limitó únicamente para los beneficiarios que en el formulario de postulación declararon menores en el núcleo familiar. Dicha extensión se espera continúe hasta julio inclusive.
- En 2020, las **AFAM-PE**, para aquellos hogares no titulares de TUS, recibieron un **refuerzo adicional mensual del 50%** (marzo, abril, junio, julio, agosto, setiembre, noviembre y diciembre).
- En 2021, el total de los hogares beneficiarios de **las AFAM-PE, recibieron refuerzos adicionales: 50%** (enero, febrero, marzo), **100%** (abril, mayo, junio, julio, agosto), **70%** (setiembre) y **50%** (octubre).
- Desde setiembre 2021 a diciembre 2021 se otorgó un **apoyo complementario focalizado en Primera Infancia** de \$2.500 mensual por menor entre 0 y 3 años y/o embarazadas que pertenecieran a hogares AFAM-PE. Esta política alcanzó a aproximadamente 70.000 beneficiarios.

En suma, el gasto anual de las transferencias monetarias en 2021 creció 24% en términos reales respecto a 2020 y 93% respecto a 2019. En 2021 las transferencias de apoyo social a hogares vulnerables alcanzaron un monto de US\$ 502 millones, casi duplicándose en dólares corrientes respecto a 2019.

³ La AFAM-PE consiste en una transferencia monetaria dirigida a hogares socioeconómicamente vulnerables en los que residen mujeres embarazadas, menores de edad o personas con discapacidad, con el objetivo de mejorar los ingresos de estos hogares e incentivar la concurrencia de los niños y adolescentes al sistema educativo y a realizarse controles de salud. Existe un valor de la prestación básico para menores de 18 años y prenatales, un complemento adicional para aquellos menores que concurren a secundaria y un monto para personas con discapacidad y menores bajo la tutela del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU). El valor monetario total que recibe el hogar depende del número de integrantes agregados, teniendo en cuenta una escala de equivalencia (EE) de 0,6. Así, por ejemplo, una familia con 3 menores en primaria y 2 en secundaria, recibe por mes \$ 6.800.



Refuerzos para la alimentación

Se realizó una ampliación presupuestal para INDA destinada a fortalecer el Sistema Nacional de Comedores y a incrementar el apoyo en alimentación a usuarios de programas Mides:

- Se aumentó en 83% la entrega de **viandas** de 410.000 en 2019 a 750.000 en 2021, y más de 115% en **tickets de alimentación** pasando de 137.000 en 2019 a 294 mil en 2021.
- Además, se logró aumentar un 18% el **valor del ticket** a partir de mayo de 2021, cuando el mismo no se incrementaba hacía cinco años.
- Se firmaron convenios con Uruguay Adelante para canalizar **apoyos a ollas populares**, comedores y merenderos: durante 2021 hubo dos convenios de \$ 65.000.000 cada uno. En diciembre 2021 se firma un nuevo convenio con la organización por \$67.500.000 que rige hasta abril 2022 y que recientemente se extendió hasta septiembre 2022. Uruguay Adelante entrega aproximadamente 90 toneladas semanales de alimentos a las ollas populares.

Apoyo al Plan de Vacunación

El Mides apoyó al Ministerio de Salud Pública en la **coordinación y logística de la vacunación barrio a barrio en Montevideo y olla a olla en Canelones**.

Todos los centros de atención de Personas en Situación de Calle (PSC) del Mides contaron con jornadas de vacunación respetando el esquema propuesto por el MSP.

Asimismo, en coordinación con el SINA, MSP y la Intendencia de Montevideo, se realizaron tres jornadas de vacunación para población en intemperie y embarazadas participantes de los programas de Uruguay Crece Contigo.

Fortalecimiento de respuesta a personas en situación de calle

- Se dispuso de **315 nuevos cupos de respuesta** específica en el marco de la emergencia sanitaria por Covid-19, compuestos por:

- Dispositivos de atención y acogida las **24 horas** para población en situación de riesgo (mayores de 65 años, inmunodeprimidos y patologías respiratorias) y para personas con patologías vinculadas a salud mental.
- Dispositivos de atención para personas con resultado positivo al test por Covid-19 y para quienes debían guardar cuarentena (159 cupos).
- Se realizó la **ampliación de la atención de tres centros diurnos a modalidad de 24 horas** para personas en situación de riesgo sanitario, deterioro físico y cognitivo, necesidades de apoyo en salud mental. A la vez, **se amplió a modalidad de 24 horas de dos centros nocturnos del interior del país.**
- Se incorporaron modificaciones en la forma de atención de los servicios regulares para personas en situación de calle en función de las necesidades y recomendaciones de organismos expertos:
 - **Descentralización de los servicios de Puerta de Entrada** (a los efectos de evitar aglomeraciones y situaciones de espera).
 - **Extensión de las modalidades de atención telefónica y Call Center; refuerzo de horarios y recorridos del Equipo Móvil.**
 - Incorporación de **servicio de ambulancia de ASSE** para personas en situación de calle.
- Instalación de **“Paradores” diurnos**, para el acceso a servicios básicos de higiene, alimentación y atención de equipo multidisciplinario, para personas en situación de calle, en coordinación con IM, JND, ASSE y el colectivo “Ni Todo Está Perdido” (NITEP).
- **Coordinación médica:** todos los centros que atienden a personas en situación de calle cuentan con servicio de emergencia móvil. Se dispuso de **taxi sanitario** para el traslado de las personas que debieron guardar aislamiento y se trabajó mediante un sistema de datos compartido con ASSE para la identificación de casos positivos.

Nuevas medidas transitorias

- Se **congeló el precio de la garrafa de 13Kg** durante el invierno (durante los meses de junio a setiembre 2022)
- Se **aumentó el descuento de 15% a 50% para las recargas de garrafas de 13 kilos** para hogares que reciben AFAM-PE, TUS, Asistencia a la Vejez y Asignaciones Familiares (1er escalón de ingresos). Este aumento del descuento entró en vigencia en el mes de junio y perdurará hasta el mes de setiembre inclusive. Al 31 de julio se llevan vendidas 139.722 garrafas al 50%.
- Entre junio y setiembre del año 2022 regirá un **refuerzo de \$1.500 para beneficiarias de AFAM-PE embarazadas y/o menores de 0 a 6 años**. La medida alcanza a casi 130.000 menores de 0 a 6 años (42% de todos los menores del país en ese rango de edad).

III. Convenios

Contraparte	Fecha	Objeto
DIRECT TV	Julio 2021	Servicio de streaming en 25 refugios administrados por el MIDES
CCI VETERINARIA (DR. RODOLFO BARRIOLA)	Julio 2021	CCI Veterinaria prestará servicios de Médico Veterinario a las mascotas de las personas en situación de calle usuarias de refugios del MIDES que requieran atención de estos profesionales.
PARADORES: ASOCIACIÓN CIVIL PADRE ALBERTO HURTADO – HERMANAS DE CARIDAD HIJAS DE MARÍA SANTÍSIMA DEL HUERTO – IGLESIA EVANGÉLICA DIOS ES CON NOSOTROS	Julio 2021	Se obliga a recibir a personas en situación de calle, brindándoles un espacio de descanso al menos dos días por semana.
BAR FACAL	Julio 2021	Cupo Mides
TATA S.A.	Julio 2021	Cupo Mides
PELUQUEROS	Agosto 2021	Jornadas solidarias de cuidado personal (corte de cabello) en carácter gratuito a las personas en situación de calle usuarias de refugios nocturnos, centros 24 horas y paradores nocturnos del MIDES que requieran atención de éstos.
UNILEVER	Agosto 2021	“Compromiso en Acción” programa cuyo fin es proveer a mujeres de contexto socioeconómico vulnerable diversas capacitaciones de cocina, higiene y desinfección, pérdida y desperdicio de alimentos y autoestima, brindadas por Unilever y/o un tercero que este designe Unilever pone a disposición oradores y los materiales de apoyo para impartir las Capacitaciones
CASA DE GALICIA	Agosto 2021	Consultas médicas y con especialistas para los participantes del programa “Uruguay Trabaja” y “Accesos”.
AUF	Agosto 2021	Tiene por objeto la participación efectiva de participantes de todos los programas del MIDES en diferentes actividades vinculadas con la AUF.
GRUPO GAMMA	Agosto 2021	Cupo Mides
RIO GAS	Agosto 2021	Donación hasta mil cargas de garrafas de 13kg en el 2021 y renovación de acuerdo para igual donación en 2022.
UTU	Octubre 2021	UTU dará 6 capacitaciones en Multifuncionarios sin costo para MIDES.

CAMARA CONSTRUCCION /SACEEM	Octubre 2021	Cupo Mides
Grupo DISCO	Octubre 2021	Cupo Mides
CLUB Nacional De Football	Octubre 2021	Participación efectiva de participantes de todos los programas del Mides en diferentes actividades vinculadas con el C.N.F. y la Fundación del Club Nacional de Fútbol
Club Atlético Peñarol	Octubre 2021	Participación efectiva de participantes de todos los programas del Mides en diferentes actividades vinculadas con el Club Atlético Peñarol.
TAYM	Noviembre 2021	Cupo Mides
ATMA	Noviembre 2021	Cupo Mides
HOSPITAL BRITANICO	Noviembre 2021	Poner a disposición del MIDES un profesional médico, a los efectos de valorar a personas en situación de calle.
BIOS	Noviembre 2021	Participación de candidatos presentados por el MIDES en los procesos de formación y capacitación ofrecidos por BIOS, brindando herramientas para facilitar la inserción laboral de participantes de programas del MIDES.
WERBA	Noviembre 2021	Cupo Mides
ELBIO FERNANDEZ	Diciembre 2021	Tiene por objeto regular la participación efectiva de candidatos presentados por el MIDES en los procesos de formación ofrecidos por SAEP los cuales consisten la posibilidad de cursar el "Bachillerato Extra Edad" que se dicta en la Escuela y Liceo Elbio Fernández.
INSTITUTO DE DESARROLLO (IDPE)	Diciembre 2021	34 cupos para capacitaciones variadas: operativa logística, liquidación de sueldos y gestoría, community manager, proyecto ocupacional.
ASOCIACION ESPAÑOLA	Diciembre 2021	Cupo Mides
FAMILIA ACOMPAÑANTES	Diciembre 2021	Cupo Mides
ZAFRALES	Enero 2022	Cupo Mides
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA	Enero 2022	Pone a disposición una ambulancia y profesional médico a efectos de valorar a personas en

		situación de calle que se encuentren en los centros a cargo del MIDES
PALACIO LEGISLATIVO	Marzo 2022	Prestación de un servicio móvil en todo el territorio del país, con el objetivo de acercar a dicho sector de la sociedad las diversas propuestas e información del INJU/MIDES y del Poder Legislativo, sin perjuicio del aporte de otros organismos públicos y de actores de la comunidad que pudieran colaborar con el proyecto.
COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DE SALTO GRANDE	Marzo 2022	Donación para para pintar el centro de referencia de Políticas sociales.
GRUPO ZULAMIAN	Marzo 2022	Cupo Mides
SERVICIOS SOSTENIBLES URUGUAY	Marzo 2022	Cupo Mides
BPS	Marzo 2022	Puesta a punto, reparación y mantenimiento de equipamiento ortopédico de los equipos propiedad de BPS para ser reutilizados en la rehabilitación de los beneficiarios de CRENADECER y de las prestaciones generadas para Activos.
AFE	Abril 2022	Conformación y fortalecimiento de la Unidad Especializada de Género y de la Comisión de Acoso Sexual Laboral, redacción de protocolos de actuación y organización de programas y cursos de capacitación en la Administración de Ferrocarriles del Estado.
MAXIM	Abril 2022	Cupo Mides
ECOPARQUE TALICE	Abril 2022	Cupo Mides
TRANSAMERICAN	Mayo 2022	Cupo Mides
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO	Junio 2022	Abrir centro de contingencia en el Estadio Centenario
FUNDACION TIENDA INGLESA	Junio 2021	Cupo Mides
SVA	Junio 2022	Cupo Mides
PEDIDOS YA	Junio 2022	Cupo Mides
CASMU	Junio 2022	Cupo Mides
TEYMA	Julio 2022	Experiencia laboral en empresas de TEYMA para personas inscriptas en la Bolsa Laboral de DINALI
RENNER	Julio 2022	Cupo Mides
SODRE	Julio 2022	Garantizar el acceso a la cultura a población en situación de vulneración de derechos, mancomunando esfuerzos desde ambas instituciones teniendo en cuenta, no solo el

		acceso al disfrute de bienes culturales en tanto espectadores, sino también la posibilidad de profundizar en conocimientos más específicos sobre estas producciones, así como el acceso a la formación profesional o de oficios concernientes a la producción de bienes culturales.
--	--	---

IV. Glosario

AFAM PE: Asignaciones Familiares del Plan de Equidad
AGESIC: Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento
ANCAP: Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland
ANEP: Administración Nacional de Educación Pública
ASSE: Administración de los Servicios de Salud del Estado
ATC: Sistema de Atención Ciudadana
AV: Asistencia a la Vejez
BIS: Becas de Inclusión Socioeducativa
BPS: Banco de Previsión Social
CAIF: Centros de Atención a la Infancia y la Familia
CCEPI: Consejo Coordinador de Educación en la Primera Infancia
CES: Consejo de Educación Secundaria
CNERA: Consejo de Equidad Racial y Afrodescendencia
CNHD: Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad
DESyTC: División de Estudios Sociales y Trabajo de Campo
DINTAD: Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos
DINADES: Dirección Nacional de Desarrollo Social
DNGT: Dirección Nacional de Gestión Territorial
DNIC: Dirección Nacional de Identificación Civil
DNPS: Dirección Nacional de Protección Social
ECH: Encuesta Continua de Hogares
FAO: Food and Agriculture Organization of the United Nations
FIES: Food Insecurity Experience Scale
FONASA: Fondo Nacional de Salud
ICC: Índice de Carencias Críticas
INACOOOP: Instituto Nacional de Cooperativismo
INAU: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
INDA: Instituto Nacional de Alimentación
INE: Instituto Nacional de Estadística
INEFOP: Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional
INJU: Instituto Nacional de la Juventud
INMAYORES: Instituto Nacional de las Personas Mayores
INMUJERES: Instituto Nacional de las Mujeres
MEC: Ministerio de Educación y Cultura
MIDES: Ministerio de Desarrollo Social
MSP: Ministerio de Salud Pública
OSE: Obras Sanitarias del Estado
OTE: Oficina Territorial del MIDES
PSC: Personas en Situación de Calle
PRONADIS: Programa Nacional de Discapacidad
SIIAS: Sistema de Información Integrada del Área Social
SINAE: Sistema Nacional de Emergencias
SMART: Sistema de Monitoreo, Administración y Resolución de Trámites
SNICD: Secretaría Nacional de Cuidados y Discapacidad

TUS: Tarjeta Uruguay Social

UTE: Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas



Ministerio
de Desarrollo
Social

Acciones para la
**Construcción
de Autonomías**